



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE RIBADESELLA

ANUNCIO. Resolución para retrotraer actuaciones en el proceso selectivo de estabilización de una plaza de Encargado de Obras tramitado en el expediente CSO/2022/6.

Mediante Resolución de Alcaldía número 1432/2024, de fecha 2 de septiembre de 2024, se acuerda:

"Primero.—Que se retrotraigan las actuaciones practicadas en el expediente CSO/2022/6 relativo al proceso de estabilización de una plaza de personal funcionario de carrera encuadrada dentro de la Administración Especial, Subescala de Personal de Oficio, denominada Encargado de Obras perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, al momento anterior en el que se cometió el error detectado en el acuerdo del Tribunal calificador de fecha 11 de julio de 2024.

Segundo.—Que se lleve a cabo nueva sesión del Tribunal Calificador designado al efecto, en el que se revisan los méritos alegados por el aspirante D. Valentín Diego Martínez Quesada, y se proponen las calificaciones provisionales, otorgándose un plazo para alegaciones de 5 días, con la consiguiente repetición de los trámites correspondientes.

Tercero.—Como consecuencia del error detectado, dejar sin efecto el anuncio firmado por Alcaldía con la relación final de aspirantes aprobados (PER18I019H).

Cuarto.—Publicar extracto de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, y en el tablón de Anuncios para mayor difusión.

Quinto.—Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre."

En Ribadesella, a 2 de septiembre de 2024.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2024-07710.